



Información proporcionada por Superintendencia de Salud

Información sobre la red de prestadores para Cobertura Adicional por Enfermedades Catastróficas (CAEC) en Isapres

Última actualización: 14 julio, 2025

Descripción

Si eres una persona afiliada a las **Isapres Banmédica, Vida Tres, Consalud, Colmena Golden Cross, Cruz Blanca, Nueva Masvida, Esencial e Isalud (Isapre de Codelco)**, podrás acceder a información sobre la Red de Prestadores para Cobertura Adicional por Enfermedades Catastróficas (CAEC) que te permitirá obtener una cobertura adicional a la que entrega tu plan de salud contratado, en aquellos casos en que, a raíz de una hospitalización o de algunos tratamientos ambulatorios realizados en el país, tengas un alto gasto en salud.

Consulta la información durante todo el año por **teléfono**, en las **oficinas** y en el **sitio web de la Superintendencia de Salud**.

Accede a la cobertura adicional

Para hacer uso de la Cobertura Adicional por Enfermedades Catastróficas (CAEC), debes:

- Estar afiliado a alguna de las Isapres que ofrecen este beneficio.
- Contactarte previamente con la Isapre, a fin de que esta designe —dentro de los establecimientos informados— el que te corresponde de acuerdo con tu caso particular.
- En caso de urgencia con riesgo vital, debes acudir a uno de los prestadores en red informados y avisar a la Isapre dentro de las 48 horas siguientes.
- Si no es posible ingresar a un establecimiento de la red, tú o tu representante deben avisar a la Isapre de inmediato.

Consulta información sobre tu prestador

Ingresa al [**sitio web de la Superintendencia de Salud**](#) y selecciona tu Isapre para conocer más detalles sobre la Red de Prestadores para Cobertura Adicional por Enfermedades Catastróficas (CAEC).

También puedes acudir a las [oficinas de la Superintendencia de Salud](#) o llamar al 600 836 9000.